

MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día **veintidós de julio de dos mil veinticuatro**, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/hqj-kehr-bfj>, las Concejorías integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Mariano Hansel Patricio Abarca**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Juan Iván Barrera Salas**, del Partido del Trabajo (PT); **Cristina Morales Porfirio** de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Isaías López Sánchez**, de México Avanza (MA); **Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, de Fuerza por México Guerrero (FXMG); **Yessica Gabriel Moreno**, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense (PSG); **Salustio García Dorantes**, del Partido Encuentro Solidario (PES); **Joel Gutiérrez Zamora**, de Movimiento Laborista Guerrero; **Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, de Regeneración; así como las representaciones: **Mijane Jiménez Salinas**, del Pueblo Afromexicano, y **Rossibel Bello Mateo**, representación de los pueblos y comunidades originarias; como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 24 de junio de 2024. Aprobación en su caso; 2. Informe 026/CSNP/SO/22-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 19 de junio al 22 de julio de 2024; 3. Informe 027/CSNP/SO/22-07-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4. Informe 028/CSNP/SO/22-07-2024, relativo a las actividades del proceso electivo por usos y costumbres del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024; 5. Informe 029/CSNP/SO/22-07-2024, relativo al seguimiento de la respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero; 6. Asuntos Generales. -----

1

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias por atender a esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Si nos comentas el quórum legal para sesionar, Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión, buenos días a todas y a todos, daremos cuenta que están presentes en esta sesión, además de usted que es el Presidente de la Comisión, también está presente la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, integrante de la Comisión, la Consejera Azucena Cayetano Solano, integrante de la Comisión, y como se acostumbra también está presente el Secretario Ejecutivo Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz. De las representaciones de los políticos y comentar que en breve se incorpora la representación suplente del Partido Acción Nacional, pero en la sala se encuentra ya el representante del PRI, del PT, de Movimiento ciudadano, de Morena, del Partido de la Sustentabilidad



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

Guerrerense, de Movimiento Laborista Guerrero, de Regeneración. También se encuentra presente la representación del Pueblo Afromexicano, y de los pueblos y comunidades originarias. Y daremos cuenta también se incorpora la representación de Fuerza por México Guerrero, por lo que en términos del reglamento tenemos quórum para llevar a cabo esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistema Normativos Pluriculturales, Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro, una vez declarado el quórum legal para sesionar, agradecerles mucho la participación, su presencia de manera virtual a esta sesión ordinaria. Y agradecerles a todos ustedes que se han incorporado, como la Maestra Rocío de Morena, y como el Lic. Salustio del Partido Encuentro Solidario Guerrero, también se incorporó la Licenciada Sandra, bienvenida. Damos a conocer el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto Presidente, el proyecto de orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales consta de seis puntos: El primero es la Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 24 de junio de 2024. Aprobación en su caso; 2. Informe 026/CSNP/SO/22-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 19 de junio al 22 de julio de 2024; 3. Informe 027/CSNP/SO/22-07-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4. Informe 028/CSNP/SO/22-07-2024, relativo a las actividades del proceso electivo por usos y costumbres del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024; 5. Informe 029/CSNP/SO/22-07-2024, relativo al seguimiento de la respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero; 6. Asuntos Generales, estaríamos atentos si hubiera una petición de incorporar algún punto en cuanto hace a asuntos generales. Es cuánto respecto al orden del día, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Maestro Zenaido, está a su consideración, colegas, por si desean hacer algún comentario. Si no hay comentarios vamos a pasar a la aprobación, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, muchas gracias, Consejero, consultaría a las Consejeras y al Consejero que integran la Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta para esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, quienes estén a favor consultaría en votación nominal. Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias, Consejeras, Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. Antes de continuar, una disculpa a la Licenciada Rocío Morales, del Partido Acción Nacional, también se incorporó a esta sesión, bienvenida representante. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Bienvenida Licenciada Rocío, buenos días. Si no hay más comentarios sobre el orden del día vamos a proceder a la dispensa, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Bienvenido también al representante del Partido Verde Ecologista de México. Consultaría a las Consejeras y al Consejero que integran



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día para entrar directamente en su presentación, y en su caso aprobación, quienes estén a favor solicitaría lo manifiesten de manera acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias, Consejera, Presidente, informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Maestro Zenaido, gracias Consejeras. Continuamos con el primer punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, Presidente, el primer punto del día es el correspondiente a la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 24 de junio de 2024, como ya es costumbre estaríamos atentos si hubiera alguna observación, alguna solicitud de modificación al contenido de la minuta que está consideración de todas y todos y que es la minuta en la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria, celebrada en el mes de junio el día 24. Sería cuanto respecto al primer punto, Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, está a su consideración la minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria, ésta es la Séptima pero Ordinaria la que estamos llevando a cabo, en el caso de la que se está poniendo a consideración es la Séptima Extraordinaria, si es que desean hacer uso de la voz, ¿recibimos observaciones Maestro Zenaido? - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Hasta el momento no tenemos alguna observación, pero estaremos atentos si fuera caso. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, si no hay algún comentario adicional, vamos a someter a la aprobación, por favor. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto, Presidente, consultaría a las Consejeras y al Consejero que integran esta Comisión si se aprueba el contenido de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 24 de junio de 2024, quienes estén a favor, de la manera acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias, Consejeras, Presidente, le informo que la minuta de la cuenta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, continuamos con el siguiente punto, por favor. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto enlistado en el orden del día de esta Sesión Ordinaria es el correspondiente al Informe 026/CSNP/SO/22-07-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 19 de junio al 22 de julio de 2024. Y este Informe que está a consideración de todas y todos quienes integran esta Comisión es un informe que, como ya se acostumbra en esta Comisión, da cuenta prácticamente de toda la documentación que gira en torno a los temas que atiende la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Y que prácticamente da cuenta de escritos que han llegado por parte del municipio Ayutla de los Libres, particularmente de algunas colonias y comunidades en relación a diversas situaciones respecto al proceso electivo que se está llevando en Ayutla, donde han solicitado, en algunos casos, copias de certificadas de los lineamientos por los cuales se reguló este proceso electivo, así como también se han hecho comunicaciones en torno a la convocatoria a asambleas municipales que se han

Llevado a cabo en este municipio, particularmente la Asamblea que se llevó a cabo el 30 de junio y que la Comisión de Elección nos hizo la invitación para acudir a esa asamblea municipal. De igual manera se da cuenta de las notificaciones que se realizaron en cumplimiento a los acuerdos 183 y 184 del Consejo General. El 183 relacionado con la aprobación de los lineamientos de Ayutla de los Libres, o la ratificación que hizo el Consejo General. El acuerdo 184 tiene que ver con una respuesta a escritos presentados por ciudadanos de Metlatónoc, se llevaron a cabo las notificaciones correspondientes o que ordenó este Consejo, tanto a las y los actores, como también a las instituciones vinculadas, a la atención de temas de pueblos indígenas y afroamericanos. De igual manera el informe da cuenta de las comunicaciones que se han realizado respecto a algunas colonias como Justicia Agraria, donde se solicitó por parte de la autoridad comunitaria la fecha para la asamblea y este es un escrito que no solo llegó a la Comisión de Ayutla, como estaba previsto, sino también llegó una comunicación directa a este Instituto Electoral. De igual manera se da cuenta de comunicaciones que hicieron llegar ciudadanos de Metlatónoc, nuevamente, reiterando la petición a la que ya había recaído una respuesta mediante Acuerdo 184 del Consejo General, y en ese sentido también se da cuenta de las comunicaciones que se han realizado para atender, tanto ese escrito como algunos otros del municipio de Ayutla de los Libres, particularmente la colonia la Villa, de la comunidad del Cortijo, en relación a las asambleas comunitarias para la elección de representantes, donde se solicitó el apoyo y la presencia de este Instituto Electoral para colaborar en la asamblea comunitaria. De igual manera se da cuenta de la comunicación que se ha realizado al Gobierno del Estado, particularmente a Seguridad Pública, para colaborar en el monitoreo y seguimiento a las asambleas comunitarias donde acudiría personal de este Instituto, particularmente la Villa, el Cortijo, las Cruces, Fraccionamiento Yopitzingo. Por último el informe da cuenta de una comunicación que se recibió por parte de ciudadanos del Barrio San Felipe o la colonia San Felipe de Ayutla de los Libres, donde señalan haber llevado a cabo su asamblea comunitaria y ante la ausencia que, o más bien la retirada que tuvo el delegado municipal de la colonia o al haberse retirado de la asamblea, se continua la asamblea por parte de quienes integraron la mesa de debates, y se envió una copia del acta y la lista de asistencia a dicha asamblea que también fue entregada a la Comisión de Elección de Ayutla. Sería cuánto respecto al informe de correspondencia recibida, Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Sí muchísimas gracias, Maestro Zenaido, como ustedes pueden observar colegas, la mayor parte de la correspondencia tiene que ver con el proceso electivo de Ayutla que estamos desahogado, en un punto posterior traemos un informe relacionado con el proceso electivo específicamente, este es correspondencia enviada, recibida y si tienen algún comentario con respecto a la correspondencia sería el momento ideal para poder hacer alguna manifestación, sino hay alguna manifestación o participación agradeceré mucho el informe Maestro respecto de la correspondencia, lo damos por visto y continuamos. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí con todo gusto, Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde al informe 027 relativo a la asistencia de la representaciones de los pueblos afroamericano y de los pueblos originarios a las sesiones de los Consejos Distritales Electorales, y este es un informe que, también de manera ordinaria, se ha estado manteniendo al tanto de la Comisión respecto de la asistencia que han tenido estas representaciones de los pueblos a las sesiones de Consejos Distritales Electorales, y este informe da cuenta de la asistencia a las sesiones durante el mes de junio, particularmente la ordinaria del 28 de junio. Se inserta un cuadro donde se da cuenta de la asistencia de 19 representaciones de un total de 22 que estarían acudiendo, se enlista la fecha de cada sesión de los Consejos Distritales y el total de representaciones que está asistiendo, así como el pueblo al que pertenecen y si

acude la propietaria o el propietario, en este caso tenemos asistencia solamente de propietarias y propietarios. También se da cuenta de lo que ya acostumbramos en este informe, visibilizar el tema de la presencia de mujeres y hombres, que mayoritariamente son mujeres las que estarían acudiendo a estas sesiones ordinarias. De igual manera mantenemos el cuadro que ya se ha estado mostrando a lo largo de todos los informes que se han venido rindiendo a esta Comisión y que da cuenta del total de sesiones ordinarias que han celebrado los Consejos Distritales, que son donde hemos tenido la presencia de estas representaciones, así como en las sesiones extraordinarias, o en su caso especial. Y finalmente insertamos un cuadro que da cuenta del total de asistencias que se han tenido por parte de cada una de las representaciones en los Consejos Distritales correspondientes, observando desde el mes de noviembre del 2023, de noviembre-diciembre, hasta en este caso la actualización que estamos haciendo al 28 de junio de este año, que es la antepenúltima columna que vemos de frente en este cuadro. Y al final viene una columna que da cuenta de la asistencia total que han tenido todas y todos estos representantes a las sesiones de los Consejos Distritales Electorales, con ello mantenemos actualizada la Comisión respecto de la asistencia de las representaciones de los pueblos originarios y del pueblo afroamericano, y por supuesto al seguimiento que también se da por parte de quienes son representantes ante el Consejo General, tanto del pueblo afroamericano como de los pueblos y comunidades originarias. Sería cuanto, respecto a este informe, Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, este es un informe muy importante que, de manera ordinaria, se sube a esta Comisión y se solicita a la Secretaría Ejecutiva se dé cuenta en el Consejo General, como ya lo relato el Secretario Técnico, sobre la asistencia de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias, no sé si tengan algún comentario sobre este informe, si no hay comentarios sobre este informe agradeceré mucho, Maestro Zenaido, la presentación, damos por visto el informe y continuamos, por favor. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias, Presidente, el siguiente punto dentro del orden del día es el punto número cuatro, correspondiente al Informe 028/CSNP/SO/22-07-2024, relativo a las actividades del proceso electivo por usos y costumbres del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024, y este informe da cuenta, de manera precisa, respecto a los actos previos que se han realizado en Ayutla de los Libres, particularmente del dictamen que aprobó esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para poner a consideración del Consejo General la ratificación de los lineamientos mediante los cuales se establecen las etapas y fases del modelo de elección, integración e instalación del gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero. Y en ese sentido este informe ya trae la totalidad de las asambleas que se han celebrado como parte de la primera etapa del proceso electivo, se habían programado un total de 112 asambleas comunitarias en igual número de localidades, con la consideración de que una localidad determinó no participar eligiendo representaciones para este proceso electivo, es una comunidad que también en el 2021 decidió no participar eligiendo representantes; sin embargo, lo ha hecho mediante su autoridad comunitaria que ha estado pendiente de las convocatorias que se giran a las comunidades, y en ese sentido tendríamos 112 asambleas que se programaron, de ellas programaron realizarse del 13 al 21 de julio estas 112 asambleas comunitarias. Se da cuenta de la formación total para cada una de las fechas previstas, se solicitó presencia del Instituto Electoral en un primer momento en cuatro localidades, cuatro colonias: Fraccionamiento Jardines, Justicia Agraria, San Valentín y Vista Hermosa, las cuales fueron atendidas. Se inserta un cuadro, un calendario respecto a la hora, al día, si asistió o no el Instituto Electoral a estas asambleas, así como el método de votación que utilizarían, que prácticamente en la mayoría de ellos fue a mano alzada, en pelotón

algunas o las menos en urnas y otras fue definido el día de la asamblea, que en gran parte fue a través de la votación a mano alzada. También en este informe se da cuenta de algunas situaciones que orillaron a reprogramar la asamblea comunitaria, particularmente la asamblea del Cortijo que estaba programada para el 13 de julio y fue reprogramada para el día 17 de julio, y esta asamblea ya se realizó y ya se tiene el acta correspondiente y las personas que fueron electas. También se detalla quién asistió por parte del personal de ese Instituto Electoral a cada una de las asambleas comunitarias donde se requirió presencia del Instituto Electoral, finalmente no sólo se acudieron a las cuatro localidades que se habían previsto, sino también se acudieron a otras, el cuadro inserto en la página 6 de este informe da cuenta de la asistencia al personal a Fraccionamiento Jardines, San Valentín, Vista Hermosa, Justicia Agraria, Independencia, El Cortijo, la Villa y Fraccionamiento Yopitzingo. También da cuenta de la asistencia de la Consejera Azucena Cayetano Solano y el Consejero Edmar León García a las colonias de Justicia Agraria particularmente donde se acudió, pero también estuvo presente la Consejera y también el Secretario Ejecutivo en la asamblea prevista para la colonia la Villa, además de personal de esta Dirección y esta Coordinación. Finalmente damos cuenta de un cuadro en el que se precisa las asambleas que se programaron y las realizadas, en ese sentido tenemos un total de 111 asambleas ya realizadas hasta el día de ayer se culminaron las cinco asambleas que estaban pendientes por desahogarse el día 21, que fue el último día en el que se podían celebrar, y en ese sentido son 111 asambleas de 112 asambleas que se había programado. La razón de que sean 111 asambleas es porque, como se explica en el informe, tuvimos una situación particular en la asamblea de la Villa, donde hubo diferencias entre las ciudadanas y los ciudadanos que acudieron a esta asamblea, lo que ocasionó que se suspendiera el desarrollo de la asamblea, se levantaron las actas correspondientes. Una vez que se retiró tanto el delegado como una parte de la asamblea afín a la planilla, a una planilla que hasta ese momento se identificó con el número dos, no se pudo concluir la asamblea y se levantaron las actas correspondientes. En reunión de trabajo como la Comisión de Elección de Ayutla se valoró la necesidad de poder acudir a una reunión de diálogo, consenso, como lo han previsto los Tribunales Electorales, particularmente en sentencias ya emitidas en otros procesos electivos donde se señala la necesidad de que se realice todo lo necesario para lograr consenso y asegurar en este caso la participación de la ciudadanía. En ese sentido el día sábado 20 de este mes se convocó, a través de la Comisión de Elección, a la autoridad de la comunidad de la Colonia la Villa, así como a las dos planillas que estaban o que se registraron ese día en la asamblea comunitaria, para que se pudiera establecer un acuerdo y se lograra una nueva convocatoria a la asamblea comunitaria y se logre tener la representaciones electas; sin embargo, el día 20 acudió, tanto el Presidente de la Comisión como la Consejera Azucena, integrante de esta Comisión, un servidor y compañeras, compañeros de la Coordinación, para llevar a cabo esta reunión en el Consejo Distrital 14. Sin embargo, acudió, tanto integrantes de la Comisión de Elección como ciudadanos identificados con la planilla número uno, y la autoridad de la localidad de la colonia de la Villa acudió solamente a hacer entrega de un escrito en el que manifiesta diversas situaciones que, a su decir, constituyen irregularidades que se presentaron y que ameritan el análisis de ese Instituto Electoral para que se determine lo que en derecho corresponda. En este acto se hizo la invitación al delegado de que pudiera acompañar el desarrollo de la reunión; sin embargo, manifestó que no iba a permanecer en la misma y que se retiraría, lo que así sucedió. Por parte de las ciudadanas y ciudadanos de la planilla dos no tuvimos alguna comunicación, ya no fue posible que atendieran las llamadas, se estuvo tratando de comunicar con ellas y ellos, hay que aclararlo, esto a través de la Comisión de Elección de Ayutla que fue con la que se sugirió la necesidad de poder tener este diálogo, y a través de ella se convocó a las y los involucrados en esta asamblea de La Villa. En ese sentido no se logró, se levantó una minuta de trabajo con quienes estuvieron ese día en

la reunión del 20, y de manera breve se hace constar que no había condiciones para poder llevar a cabo una nueva asamblea comunitaria en la Villa, y que será una situación que se pondrá a su consideración, en su momento de esta Comisión, como del Consejo General para que se termine lo que así corresponda. Por último, nada más comentar que a la fecha tenemos conocimiento de dos medios impugnación interpuestos en contra de los resultados de estas asambleas comunitarias, un medio de impugnación que fue interpuesto directamente en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero por parte de la de una ciudadana de la colonia Justicia Agraria, y tenemos también un medio de impugnación que fue interpuesto el día de ayer en la tarde ante las oficinas de este Instituto Electoral, en el Consejo Distrital 14, de la localidad del Cortijo, por ciudadanas y ciudadanos que se inconformaron por los resultados y que están pidiendo que el Tribunal revise los actos a efecto de que se determine lo conducente. Sería cuanto respecto del informe de las asambleas comunitarias de Ayutla, Consejero Presidente, integrantes, todas, todos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro, agregar a esto que ha dicho el Maestro Zenaido y que ha dicho muy bien, y que te agradezco mucho, Maestro, la descripción puntual, que el día de ayer 21 de julio concluyó el periodo para realizar las asambleas en las comunidades, en las colonias de Ayutla. Recordarán ustedes que el Instituto Electoral ratificó los lineamientos emitidos por la asamblea municipal, donde se estableció un periodo de realización de las asambleas en las comunidades en las colonias y que es justamente la primera etapa de tres a desahogar e este proceso electivo. La segunda etapa será el día domingo 28 de julio, donde estarán presentes las y los representantes designados en cada una de las colonias, estamos hablando que, hasta el corte que tenemos el día de ayer, cuando se cierra este periodo, tenemos 111 localidades de 113 con representaciones en esta asamblea municipal que estarán presentes. Tenemos también en esta asamblea municipal estarán presentes las autoridades de las colonias y de las comunidades, las 113, ahí sí las autoridades. Y en el caso de dos colonias, una comunidad que es Yerba Santa, esa comunidad Me'phaa no fue programada desde el inicio como una asamblea a realizarse, derivado de que esta comunidad advierte que no quiso participar, derivado, a decir de la autoridad de esta localidad de Yerba Santa, de que no se han cumplido algunos acuerdos que ellos han hecho antes con las autoridades ahí mismo en Ayutla, entonces por eso no se programó, tenemos las documentales, que nos ha enviado la Comisión de Elección respecto de la no participación en el caso de Yerba Santa. Y también, hasta este momento, el caso de la Villa no ha sido resuelto, no se ha podido desahogar una nueva asamblea en esta colonia del centro de Ayutla de los Libres, derivado de diferencias entre la ciudadanía que incluso suspendió la última asamblea donde estuvo presente la Comisión del Instituto Electoral, en específico la Consejera Azucena Cayetano, el Secretario Ejecutivo, y no ha habido condiciones para poder celebrar, hasta este momento, de nueva cuenta esta asamblea en la colonia La villa. Aunque el Instituto, como bien lo ha dicho el Maestro Zenaido, ha realizado todo lo necesario, al igual que la Comisión, a efecto de poder salvaguardar los derechos políticos electorales de la ciudadanía de esta colonia de la Villa; sin embargo, no ha sido posible hasta este momento realizarla. En total tenemos cuatro incidentes de estas asambleas: uno, en El Cortijo, ya lo platicó el Maestro Zenaido, que fue reprogramara esta asamblea en esta comunidad; en Justicia Agraria también estuvimos la otra incidencia, que se pudo resolver por la Comisión y por el Instituto Electoral, en este en particular de Justicia Agraria diferencias entre la ciudadanía y en específico entre las autoridades designadas en este barrio de Justicia Agraria, en esta colonia Justicia Agraria, ahí hay una diferencia entre las autoridades, es decir, las delegadas que se dicen ser dos personas ahí; no obstante ello, logramos resolverlo entre la Comisión y el Instituto, y ya hay representaciones, en este segundo incidente de los cuatro que tuvimos, ya tenemos representaciones, ahí el único problema que tenemos

para el domingo en la asamblea municipal es definir quién será la autoridad que estará presente de esta colonia de Justicia Agraria. El tercer incidente fue en el Barrio San Felipe también diferencias entre la ciudadanía, ahí se logró instalar la asamblea municipal, la asamblea de la comunidad, y finalmente, aunque se retiraron algunos ciudadanos y ciudadanas la asamblea se logró desarrollar y culminar, a decir de la Comisión de Elección, y por lo tanto está se tendría por validadas las representaciones que ahí se tienen. Y en la Villa estamos en comunicación muy permanente y directa con la Comisión de Elección al efecto de poder, en algún momento dado, resolver este tema de la Villa y si no pues la Comisión de Elección tomará la decisión que corresponda, al igual que la AMCRA, para que se defina la situación de la Villa. Y los dos medios de impugnación que ya ha dicho el Maestro Zenaido, en el caso de Justicia Agraria y en el caso de El Cortijo, tiene un medio de impugnación al procedimiento desahogado. Esas son las condiciones de las asambleas de las comunidades que se llevaron a cabo, y decir también que el próximo, la verdad es que está siendo un procedimiento muy expedito, muy rápido, el próximo domingo 28 tenemos programada, ya han sido convocadas y convocados las autoridades, las representaciones de las colonias de las comunidades, ya han sido convocadas para este 28, tenemos una logística preparada para el próximo 28, ya nos hemos puesto de acuerdo entre la Comisión de Elección y el Instituto Electoral de qué pone cada quien, estamos hablando de bastantes situaciones, desde carpas, desde baños portátiles, desde sillas, desde el almuerzo, desde la comida, desde gradas para observancia de quienes vamos a estar allá, lo del staff de comunicación social, en fin, es una logística muy amplia la que estamos tratando de dejar a punto para el día domingo. Y por supuesto reiterarles la invitación para que participen el día 28, el domingo a partir de las 10 de la mañana, en esta Asamblea Municipal de Autoridades y Representantes de Ayutla que elegirán a sus autoridades municipales, a su Concejo Municipal Comunitario para el trienio que inicia a partir del 30 de septiembre de este año. Esos son los comentarios, de manera general, y así vamos, este es el avance. También decir, de manera general, que las situaciones que se han dado, esperemos que no sea una situación que nos impida realizar la asamblea municipal del 28, sobre todo el tema relacionado con la Villa, que es una colonia amplia de casi mil, o alrededor de mil ciudadanos y ciudadanas, es una colonia del centro, con un número muy alto de presencia de ciudadanía, de población, y entonces vamos a tomar las medidas necesarias para poder desahogar esta asamblea de la Villa, si fuese el caso, si así se acuerda, y si no ya veremos lo que determina la Comisión de Elección. Si hay comentarios con esto terminamos la parte expositiva, y si hay comentarios abriríamos el espacio por favor, ha levantado la mano primero la Maestra Mijane, del pueblo afroamericano, sí Maestro. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Si me permite una moción nada más para hacer una precisión. Nada más para comentar, en la exposición del tema de la Vila, se pasó a esta Secretaría Técnica comentar, que en la reunión de trabajo junto con la minuta que se levantó, se hizo constancia no sólo del escrito del delegado de la Villa, sino también de un escrito que entregan ciudadanos identificados con la planilla uno, quienes a su decir celebraron una asamblea o continuaron la asamblea comunitaria del día 18 de julio, después de que el personal del Instituto nos retiramos, a su decir ellos continuaron con la asamblea, porque dada la interpretación que ellos hacen es que se había instalado y que tenía que concluir, en ese sentido para ellas y ellos han electo a ciudadanos y ciudadanos como representantes y lo manifiestan en esta acta, y como ya usted bien lo dijo tendrá que ser analizada no solo por este Instituto, sino por la Comisión en primer término, la Comisión de Elección, para que determine lo conducente, y seguramente en el transcurso del día nos estarán remitiendo la lista de quienes han sido electas representantes de cada una de las 112 localidades, incluida esta situación particular de

la Villa, que habrá que ver cuál es la determinación que toma o que sugiere la Comisión de Elección y que el Instituto valorará en su momento. Gracias, Consejero, una disculpa.

El Consejero Presidente de la Comisión: Sí gracias, Maestro, por la aclaración. Sí, el tema de la Villa es un tema complejo, estamos tratando de resolver, y que finalmente esperemos que no haya un impacto en la Asamblea Municipal. Pero, de cualquier manera, de cualquier forma, esta situación va a ser resuelta por la Comisión de Elección, y el AMCRA, e su caso. Maestra Mijane, discúlpame, adelante por favor. - - - - -

La representante del pueblo afroamericano: Nada más era preguntar si tenía contemplada nuestra presencia ahí, porque a mí si me gustaría asistir y me trasladaría de Chilpancingo con ustedes a Ayutla, entonces coordino con el Maestro Zenaido, para ver si trae espacio. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Si, con gusto nos ponemos de acuerdo, ¿algún otro comentario?, si no hay más comentarios damos por visto este informe y continuamos por favor, adelante. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, muchas gracias Presidente. El siguiente punto dentro del orden del día es el Informe 029 relativo al seguimiento a la respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero. Comentar que respecto a este informe, como se da cuenta en el mismo, tiene que ver con un análisis que hizo esta Comisión primero respecto a un escrito recibido el 13 de junio de este año, a través de Oficialía de Partes, en donde ciudadanos de Metlatónoc señalan haber llevado a cabo una elección, a su decir de manera directa, de la persona que ocuparía la Presidencia Municipal de ese municipio, y señalan ahí a un ciudadano como la persona que fue electa o electo por ellas y ellos, de manera simultánea, paralela, a la elección constitucional que se realizó. Anexan ellos una serie de documentales, y respecto a este escrito hay una respuesta que en primer término sugirió la Comisión al Consejo General, que finalmente fue aprobada mediante Acuerdo 184 de Consejo General, y este acuerdo ya fue notificado a las ciudadanas y ciudadanos de Metlatónoc, al correo electrónico que proporcionaron para tal efecto, y en un segundo momento a, de manera presencial, personal, se llevó a cabo la notificación a ciudadanos de Metlatónoc de manera personal, se hizo una diligencia al ciudadano Rutilio Moreno, ubicado en la Cabecera Municipal de Metlatónoc; sin embargo, como se da cuenta en el informe, no fue posible hacer entrega de esta documental, porque al no encontrarse el ciudadano, no aceptaron o que alguna otra persona recibiera el escrito; sin embargo, se logró después contactar al ciudadano Félix Pastrana Noyola, quien también suscribe el documento, quien finalmente recibió esta notificación y con ello se dio cumplimiento a la determinación del Consejo General. Después de estas actuaciones se recibió nuevamente un escrito el primero de julio de este año, suscrito nuevamente por los mismos ciudadanos y la ciudadana que, a su decir, es su apoderada legal, mediante el cual reiteran los planteamientos que ya habían manifestado y que se había dado respuesta por Acuerdo 184. En ese sentido se dio una nueva respuesta a través de un oficio suscrito por la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, de fecha 10 de julio, este oficio lo que en esencia señala es que ya hay una respuesta recaída a su petición y para mayor claridad o precisión respecto a la misma se anexa en copia certificada el Acuerdo 184, para efecto de reiterar lo que ya se ha dicho en ese acuerdo y no decir alguna respuesta distinta. En ese sentido se pidió el apoyo y la colaboración a la Dirección General Jurídica para efecto de que se llevara a cabo la diligencia de esta notificación, después de nuevamente entablar comunicación con las ciudadanas y los ciudadanos, aceptaron recibir esta respuesta en un domicilio que ya fue proporcionado, del ciudadano Félix Noyola, para que recibiera respuesta a este escrito del primero de julio, en ese sentido hacer de su conocimiento el acuse de

recibido de esta notificación realizada. Sería cuánto de este informe que nos ocupa, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Maestro, por el informe respecto de este tema de Metlatónoc, es importante todo lo que se ha hecho por parte de la Dirección para lograr la notificación efectiva, porque ha sido un tema con el Tribunal Electoral. Y agradecerles mucho el esfuerzo, Maestro Zenaido, por esta situación de Metlatónoc. Entiendo que con estas acciones que has llevado a cabo como director quedará en la ciudadanía solicitante qué es lo que sucederá respecto al tema de Metlatónoc. Está a su consideración el Informe 029, si no hay más comentarios entonces damos por visto el informe y continuamos, Maestro Zenaido. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El último punto dentro del orden del día es el número seis, corresponde a asuntos generales, no se enlistó ninguno al inicio de esta sesión, pero estaríamos atentos si fuera la petición de quienes integran la Comisión. - -

El Consejero Presidente de la Comisión: ¿Algún asunto general colegas? Consejera Azucena Cayetano, por favor. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Una disculpa, por favor. Entre otros temas se me pasó, pero nada más haría una solicitud, que se nos actualizaran los documentos, que en su caso, se haya comentado en esta sesión, que se recibieron documentación, por ejemplo el informe de correspondencia recibida, si hubo alguna actualización que incluso fue comentado en la sesión pero que en el informe, obviamente por el tiempo de convocatoria o el momento en que se convocó no se habían actualizado, nada más haría esa pequeña petición Consejero y Maestro Zenaido, para que pudiéramos tener los documentos con la información más reciente, gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Claro Consejera Azucena, atendemos Maestro Zenaido esta petición. ¿Algún otro comentario? Como lo hemos hecho cada vez que termina la sesión, cuando hay alguna modificación terminamos a la espera a la finalización de la sesión y después volvemos a circular, como es de costumbre. ¿Algún otro comentario? Si no hay más comentarios agradecerles mucho Consejera Azucena, Consejera Cinthya, a las representaciones de los partidos políticos, de los pueblos, al Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico, muchas gracias al equipo de la Dirección, muchísimas gracias por atender esta Sesión Ordinaria, vamos a subir los puntos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva para que nos haga favor de enlistar para la Sesión Ordinaria del viernes también. Y reiterarles, no obstante que lo vamos a formalizar, reiterarles la invitación para el próximo 28 de julio, domingo, a partir de las 10 de la mañana, en la Unidad Deportiva de Ayutla de los Libres, para la celebración de la Asamblea Municipal, que es la segunda fase del proceso electivo. Muchas gracias que tengan ustedes un excelente día. Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las once horas con seis minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para la debida constancia legal. -----

La presente minuta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 21 de agosto del 2024, con el voto **de la mayoría** de las Consejeras Electorales Mtra. Azucena Cayetano Solano y Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, integrantes; y el Consejero Electoral Mtro. Edmar León García, Presidente. - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO.**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. CRISTINA MORALES NICOLÁS
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE MÉXICO AVANZA**

**C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO
GUERRERO**

**C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO**

**C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
LABORISTA GUERRERO**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE REGENERACIÓN**

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.